

Grado en Educación Primaria

Curso 2018/19

**Guía Docente de
Practicum I
Modalidad Presencial**



**ESCUELA UNIVERSITARIA DE
MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN**

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	PRACTICUM I
Carácter:	Obligatorio
Código:	EPC11
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsable docente:	Mª Nieves Barahona Esteban
E-mail	nieves.barahona@frayluis.com
Doctora en:	Psicología
Diplomada en:	TRABAJO SOCIAL
Lengua en la que se imparte:	Español
Módulo	PRACTICUM
Materia	PRÁCTICAS EXTERNAS
Líneas de investigación:	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones de la Psicología positiva a lo largo del ciclo vital (desde la etapa prenatal al periodo del envejecimiento) - Procesos de evaluación e intervención en discapacidad, dependencia y at. a la diversidad
Publicaciones recientes:	<ul style="list-style-type: none"> - Barahona, M.N., Cabaco, A.S. y Urchaga, J.D. (2013). PIC program: implementation of the Positive Instructional Cognition in improving vital skills and quality of life. <i>Atención Primaria, Vol. 45</i>, 105. ISSN: 0212-6567. - Pérez-Lancho, M.C., Barahona, M.N., Fernández, L.M., Cabaco, A.S., Sánchez, E. & Urchaga, J.D. (2017). Entrenamiento de la memoria en personas mayores con diabetes mellitus tipo 2. <i>Psychology, Society and Education, 9</i>(3), 381-391. - Carrasco, A., Barahona, M. N., Cabaco, A.S. y Fernández, L.M. (2018). The role of the cognitive reserve in the aging process. <i>Psychology Journal, 19</i>, 1, 177-194. DOI:https://doi.org/10.18050/revpsi.v1i19.127 1. ISSN Impreso 1990-6754. ISSN En línea 24110167

1.1. BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA (MÓDULO Y MATERIA):

Módulo: **PRACTICUM**

Materia: **PRÁCTICAS EXTERNAS (PRACTICUM I)**

1.2. PAPEL DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS E INTERÉS DE LA ASIGNATURA PARA LA FUTURA PROFESIÓN:

Contextualización

La asignatura Practicum I forma parte del Módulo Practicum; del Título de Maestro en Educación Primaria de la Universidad Católica de Ávila y es obligatoria dentro del Plan de Estudios de dicho Grado. Supone un régimen especial de presencialidad y tutela de estudiantes

El contenido de las asignaturas del Practicum en el Grado de Educación Primaria incluye los siguientes aspectos: el profesorado y el alumnado: roles, actuaciones, proceso de socialización y su rol en el aprendizaje; identificación y selección de técnicas y estrategias para la gestión y control del aula, interacción y comunicación en el ámbito educativo; análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje y el diseño y desarrollo de estrategias y recursos educativos para la enseñanza.

El Practicum I tratará especialmente los siguientes aspectos:

- Observación y análisis de la realidad escolar.
- Recogida de información: diarios de clase, anecdotarios, listas de control, escalas de estimación, registros de conducta, cuestionarios y entrevistas.
- Fuentes de documentación disponibles en los centros escolares.
- Métodos para el análisis e interpretación de la información recogida.

Dado el sentido y finalidad de la asignatura Practicum, ésta se desarrollará, en su mayor parte, en colegios públicos o concertados bajo la tutela y supervisión del Tutor Académico (profesor de la EUM Fray Luis) y del Profesor-tutor del centro escolar.

Relación con otras materias

Esta asignatura se apoya, en la formación básica adquirida previamente, aunque consiste principalmente en un acercamiento previo al mundo educativo y a contenidos que se impartirán en sucesivos cursos: características, físicas y psicológicas del niño, los contenidos pedagógicos, didácticos y organizativos de la realidad escolar, la atención a la diversidad, etc. También cabría destacar la importancia de las didácticas específicas, que han proporcionado al estudiante competencias ligadas a los diferentes fundamentos curriculares y didácticos que permitirán, a los futuros maestros el diseño, implementación y evaluación contextualizada de diferentes procesos de enseñanza- aprendizaje en las diferentes áreas curriculares de la Educación Primaria.

Requisitos

Aunque no existe ningún prerrequisito para matricularse en la asignatura de Practicum, se recomienda haber adquirido las competencias específicas de las diferentes materias del módulo de Formación Básica del título.

Por otra parte, para poder acceder a la fase de estancia en los centros escolares, y por tanto aprobar la asignatura, es obligatorio haber asistido a las sesiones preparatorias y realizado las tareas establecidas en esta guía docente y/o acordadas con el tutor/coordinador del Practicum I. La continuidad de los alumnos en sus estancias en los diferentes centros de prácticas, (una vez que estos les hayan sido asignados), dependerá de mantener el respeto a las normas de funcionamiento de los centros, al respeto en el trato del personal de los centros (tutores, directores, personal de administración,...), al desarrollo de las tareas y funciones que les sean encomendadas por los profesores-tutores y al desarrollo de las tareas y funciones encomendadas por los tutores académicos. Estas tareas y las funciones que deben desempeñar vienen especificadas por la normativa universitaria correspondiente y en la normativa reguladora de las prácticas externas de la EUM Fray Luis de León.

2. Objetivos y Competencias

2.1. Objetivos

La realización del Practicum I tiene como objetivos:

- observar y el analizar la realidad escolar
- recoger información: diarios de clase, anecdotarios, listas de control, escalas de estimación, registros de conducta, cuestionarios y entrevistas.
- conocer métodos para el análisis e interpretación de la información recogida
- usar fuentes de documentación disponibles en los centros escolares.
- adquirir habilidades que propicien óptimos procesos de interacción con el alumnado de Educación Primaria y la comunidad educativa de un centro.

Los estudiantes del Título de Grado en Educación Primaria deben adquirir y desarrollar una serie de competencias generales que les facilite el acceso a su profesión. Estas competencias son:

2.2 Competencias Básicas

- CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

2.3. Competencias Generales

- CG-1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CG-2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG-3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG-5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CG-6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG-7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CG-9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CG-10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

- CG-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.4. Competencias Transversales

- CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- CT-2. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT-3. Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa.
- CT-4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- CT-5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.
- CT-6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- CT-7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.
- CT-8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- CT-9. Capacidad en el manejo y uso de las TIC especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- CT-10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.5. Competencias Específicas

- CE-59. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE-60. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE-61. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- CE-62. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CE-63. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CE-64. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CE-65. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- CE-66. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

2.6 Resultados del aprendizaje

Tras cursar esta materia, los alumnos han de ser capaces de:

- Conocer la cultura organizativa de los centros de esta etapa e implicarse en su mejora.
- Gestionar el aula y los procesos de interacción, creando un ambiente que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Planificar, realizar y evaluar intervenciones de e/a en el aula.
- Elaborar propuestas de innovación docente partiendo de la realidad del aula.
- Adoptar una actitud de profesor-investigador convirtiéndose en agentes creadores de su conocimiento más que en usuarios y consumidores de él.
- Servirse de la evaluación como medio de la reflexión y mejora profesional.
- Detectar y minimizar barreras al aprendizaje y la participación.
- Integrar en la planificación docente los aspectos transversales recomendados en el currículo de educación primaria que conciernen a la igualdad, el respeto de la diversidad cultural, el fortalecimiento de los derechos humanos y la preocupación medioambiental.

3. Contenidos de la asignatura

Con la realización del Practicum I se adquirirá el conocimiento relativo al profesorado y el alumnado en cuanto a sus roles, actuaciones, proceso de socialización y su rol de aprendizaje. Además, ha de tenerse en cuenta que se aplican los contenidos que se van aprendiendo en todas las asignaturas teórico-prácticas.

3.1 Programa

El Practicum I consta de tres partes:

- Actividades de progresiva inmersión en la práctica educativa (observación docente).
- Seminarios formativos para la elaboración de memoria-informes, uso de observación y registro, trabajos tutelados, análisis de fuentes documentales.
- Tutorías y seguimiento personalizado

3.2 Bibliografía

- Bolívar, A. y Domingo, J. (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid: PPC.
- Calbó, M. (Coord.) (2009). *Guía para la evaluación de competencias en el Practicum de Maestro*. Barcelona: AQU Catalunya.
- Casino, A. M. (2007). *El practicum de la diplomatura de Magisterio en la Universidad Católica de Valencia: formación inicial*. Valencia: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.
- Coll, C. (2002). *Observación y análisis de las prácticas de educación escolar*. Barcelona: UOC.
- Coriat, M., Romero, A. y Gutiérrez, J. (Coord.) (2003). *El practicum en la formación inicial del profesorado de Magisterio y Educación Secundaria. Avances de investigación, fundamentos y programas de formación*. Granada: Universidad de Granada.
- De Miguel, M. (Coord) (2006). *Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Editorial.
- Del Val, J. (2001). *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Morata.
- Elliot, J. (2004). Using research to improve practice: the notion of evidence-based practice. En C. Day y J. Sachs (eds.). *International handbook of the Continuing Professional Development of Teachers*. Milton Keynes: Open University Press.
- Gavari, E. (Coord.) (2005). *Estrategias para la observación de la práctica educativa*. Madrid: Ramón Areces.

- Isaacs, D. (2010). *El trabajo de los profesores. Virtudes en los educadores*. Pamplona: EUNSA.
- Klenowski, V. (2004) *Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación*. Madrid: Narcea.
- Martinez, C. (Coord.) (2004). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Madrid: UNED.
- Molina, S. (1998). Bases para un nuevo diseño de las prácticas escolares de los futuros maestros. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 33, pp.161-180.
- Pascual, M T. (Ed.) (2007). *Practicum: orientaciones para el Plan de Prácticas de la Diplomatura de Magisterio en la Universidad de La Rioja*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Porlán, R. (1987). El maestro como investigador en el aula. Investigar para conocer, conocer para enseñar. *Revista Investigación en la escuela*, 1, pp.63-69.
- Rodríguez, A. (2002). *Cómo innovar en el Prácticum de magisterio*. Madrid: UAM.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.
- Trillo, F. (2004). *Competencias discentes de carácter socioprofesional*. En A. Medina y M. L. Cacheiro (Coords.): *Jornadas universitarias sobre Competencias Socioprofesionales de las Titulaciones de Educación*. Madrid: UNED. Actas en CD.

4. Indicaciones metodológicas

Las actividades formativas de las que consta el Practicum I se realizarán tanto en el centro universitario como en los centros docentes de prácticas acreditados e incluirán, actividades presenciales y no presenciales.

Carga de trabajo en ECTS: **6**

	PRÁCTICA EDUCATIVA	SEMINARIOS	TUTORÍA Y SEGUIMIENTO PERSONALIZADO	TOTAL
Presencial	21,82h	3,41h	10,23h	35,46h
No presencial	87,27h	3,41h	23,86h	114,54h
TOTAL	109,09h	6,82h	34,09h	150h

Los recursos disponibles que componen el material didáctico para que el alumno pueda acometer el estudio sin dificultad en esta asignatura, son los siguientes:

- La presente Guía Docente
- Material que se distribuirá en los seminarios
- Bibliografía de la asignatura

5. Evaluación

Para la evaluación del Practicum I se valorarán las actividades formativas en su conjunto a través de los siguientes criterios para su evaluación.

El peso específico de cada una es el siguiente:

- Nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas (5%).
- Valoración del Profesor-Tutor del Centro de Prácticas sobre las actitudes y aptitudes (70%).
- Calidad de la memoria-informe de prácticas (25%).

Es necesario para la evaluación del alumno que la asistencia tanto a las prácticas educativas como a los seminarios y tutorías lleguen al 80% de las horas totales en ambos casos.

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado (se obtenga un 5 sobre 10) todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del profesor-tutor del centro escolar y de la participación de los estudiantes siempre que estas estén aprobadas.

Quién suspenda el apartado de estancia en centros no podrá optar a presentarse a la segunda convocatoria, ni se le guardará ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en el siguiente curso académico.

6. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

El **Profesor responsable docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura, en este caso Practicum I, y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura. Para ello se concretará el horario de seminarios que se podrá consultar en el Campus virtual.

Horario de Tutorías del profesor encargado docente: una hora a la semana.

6.1. COORDINADOR DE PRÁCTICAS

Llevará a cabo las funciones de recepción y análisis de las solicitudes de los estudiantes, también seleccionará, orientará y formará a los tutores académicos en materia de prácticas y pondrá en contacto al alumno y a su tutor académico.

6.2. TUTORES ACADÉMICOS DE LA EUM FRAY LUIS DE LEÓN

En la 1ª FASE (preparación del Practicum)

- Elaborar y/o revisar la Guía del Practicum y explicársela a los alumnos en prácticas.
- Preparar, planificar, impartir y evaluar los contenidos de la/s sesión/es preparatorias con el alumnado.
- Orientar, asesorar y ayudar a los estudiantes en relación a las funciones a desempeñar en los centros.
- Contactar con los tutores de los centros y actuar como mediadores entre estos y los alumnos.
- Establecer el calendario de visitas a los centros.

En la 2ª FASE (estancia en los centros escolares)

- Realizar el seguimiento de los estudiantes en colaboración con el Profesor –tutor, al cual se le habrá informado sobre los objetivos docentes.

- Preparar, planificar, impartir y evaluar los contenidos de la/s sesión/es de seguimiento.
- Garantizar la compatibilidad con el alumnado del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Asesorar y ayudar a los alumnos asignados, en aquello que haga falta a nivel didáctico o académico.
- Actuar como interlocutor entre estudiantes y profesor-tutor en el caso de que sea necesario.
- Realizar tutorías individualizadas si es necesario, para atender a las reclamaciones de estos, o cualquier tema que los alumnos consideren necesario.
- Guardar confidencialidad con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.

En la 3ª FASE (evaluación)

- Asesorar a los estudiantes en la elaboración de la memoria- informe final.
- Concretar con los Profesores-tutores la nota de las prácticas.
- Realizar la evaluación final de los estudiantes. Valorar las actividades y trabajos desarrollados por el alumnado.
- Revisar y valorar el proceso en conjunto del Practicum.

6.3. PROFESORES-TUTORES EN LOS CENTROS ESCOLARES

En la 1ª FASE (preparación del Practicum)

- Conocer con antelación la Guía del Practicum y las condiciones de desarrollo de las prácticas.
- Facilitar las visitas al centro y el acceso a la información y horarios.
- Organizar el horario de alumnado del Practicum.

En la 2ª FASE (estancia en los centros escolares)

- Acoger, facilitar y organizar la familiarización con el centro educativo y con el personal que en él presta servicios.
- Informar sobre el funcionamiento de los órganos de coordinación docente en el centro educativo y poner a su disposición los documentos oficiales de centro y la programación de aula.

- Facilitar la participación del alumno en las experiencias pedagógicas del aula.
- Actuar como mediador entre la teoría y el paso a la realidad docente.
- Supervisar las actividades del alumno, controlando el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo.
- Asesorar sobre las cuestiones pedagógicas y didácticas que plantee el alumno.
- Coordinar con el tutor académico el desarrollo de las actividades y resolver las posibles incidencias surgidas.
- Posibilitar dentro de lo factible la asistencia jornadas de formación permanente y reuniones del ciclo a los alumnos.
- Facilitar la experiencia y el contacto con las familias.
- Guardar confidencialidad en relación a cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.

En la 3ª FASE (evaluación)

- Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos a través del informe final.
- Comentar y efectuar con el tutor académico las mejoras que sean posibles en el proceso.

6.4. ALUMNOS EN PRÁCTICAS

En la 1ª FASE (preparación del Practicum)

- Asistir obligatoriamente a todos los seminarios preparatorios del Practicum.
- Realizar las tareas que le sea encomendadas por el coordinador o tutor académico o tutor del centro para una correcta incorporación al centro de prácticas.
- Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar el Practicum.

En la 2ª FASE (estancia en los centros escolares)

- Incorporación al centro escolar adjudicado en la fecha y hora acordada, manteniendo una asistencia diaria y puntual.
- Respetar las normas de funcionamiento del centro y mostrar en todo momento una actitud respetuosa hacia el plan educativo.
- Asistencia a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos y mantenimiento del contacto con él fuera de estas sesiones, comunicándole cualquier incidencia que pueda surgir.
- Realización y entrega puntual de las tareas/actividades que le sean solicitadas por ambos tutores.
- Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores escolares en los centros.
- Observar, analizar y valorar desde la comprensión y con sentido crítico, los aspectos didácticos y organizativos del centro y del aula.
- Guardar confidencialidad en relación a la información obtenida en los centros escolares, durante la estancia y finalizada esta.

En la 3ª FASE (evaluación)

- Realización y entrega en fecha de los informes y/o trabajos solicitados.

7. Horario y calendario

El Practicum I está integrado en el 1º curso del Grado de Educación Primaria con una carga de 6 créditos ECTS.

El horario de las prácticas en el Centro educativo tendrá lugar según el horario de clase que tenga el centro elegido o asignado.

8. FASES DEL PRACTICUM Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

FASE PREPARATORIA DEL PRACTICUM			
Sesión preparatoria 1	<p>Objetivo:</p> <p>Conocer el programa, las tareas y responsabilidades, así como los apoyos, requisitos y demandas de esta asignatura.</p>	<p>Actividad presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Guía docente del Practicum. - Reglamento - Finalidades y organización del Practicum. - Tareas a desarrollar durante el periodo de prácticas: la observación y la recogida sistemática de datos, calendario y exigencias. 	<p>Actividad no presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de la Guía de Practicum. - Preparación de la sesión
FASE DE ESTANCIA/PERMANENCIA EN CENTROS ES COLARES			
1. Contacto inicial con el centro de prácticas	<p>Objetivo:</p> <p>Presentarse y conocer el centro educativo de prácticas</p>	<p>Actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de una primera entrevista con la dirección o responsable y toma de contacto con el profesor y los alumnos y materiales. 	<p>Actividad no presencial:</p> <p>Cuaderno o diario de prácticas.</p>

<p>2. Fase de observación, análisis y colaboración</p>	<p>Objetivos: Iniciarse en el conocimiento del centro y su entorno sociocultural Observar el aula y los elementos y procesos que se desarrollan en ella.</p>	<p>Actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación y análisis del contexto: <ul style="list-style-type: none"> o El Centro o El aula - Observación y análisis de la práctica educativa del tutor del centro educativo. - Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Toma de datos para la contextualización, 	<p>Actividad no presencial: Informes sobre el contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas. - Listas de control. - Análisis de documentos.
---	---	--	--

FASE DE EVALUACIÓN

<p>FASE DE EVALUACIÓN</p>			
	<p>Reflexionar sobre lo vivido y aprendido a lo largo de las prácticas. Elaboración del informe final y autoevaluación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Informe y reflexión final - Autoevaluación y evaluación del Practicum

